



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N° 1.21  
TEMUCO, 14 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 636 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 161-2013 "RUTA PATRIMONIAL HUELLAS DE NERUDA" ID: 1658-977-LP13.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°750 de fecha 27 de diciembre de 2013, que acepta la oferta presentada por la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 968 de fecha 12 de Febrero de 2014, que aprueba el contrato suscrito entre la Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes y la Municipalidad de Temuco
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.190 de fecha 27 de Mayo de 2014, que aprueba una modificación de obra por aumento de plazo de 30 días corridos, quedando como fecha de término el 10 de Junio de 2014.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.623 de fecha 01 de Julio de 2014, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de las obras.
- 6.- La carta de la contratista de fecha 07 de Enero de 2015 que solicita la Recepción Definitiva de la obra y la devolución de la Boleta de Garantía.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N°44 de fecha 07 de Enero de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras.
- 8.- La Liquidación de contrato de fecha Enero de 2015
- 9.- El Acta de Recepción Definitiva de las obras de fecha 14 de Enero de 2015.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 14 de Enero de 2015, de la obra: "RUTA PATRIMONIAL HUELLAS DE NERUDA" ID: 1658-227-LP13.
- 2.- Devuélvase a la Contratista, el siguiente documento:  
- Depósito a la Vista N° 002381-2 de fecha 09 de Enero de 2014, del Banco de Chile, por un monto de \$2.671.723, sin vencimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAR/IdelC/MFG

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Tesorería
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Contratista
- Oficina de Partes



"por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



## ACTA RECEPCION DEFINITIVA

**PROPUESTA PUBLICA : "RUTA PATRIMONIAL HUELLAS DE NERUDA" Propuesta Pública N° 161-2013.**

Con fecha 14 de Enero de 2015, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "RUTA PATRIMONIAL HUELLAS DE NERUDA" Propuesta Pública N° 161-2013, adjudicado a la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, mediante Decreto Alcaldicio N° 750 de fecha 27 de Diciembre de 2013.- La Comisión de Recepción Definitiva de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 07 de Enero de 2015, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Alberto González Angulo, Ingeniero Constructor, Dirección de Aseo y Ornato

Con el objeto de proceder a la Recepción Definitiva de la obra: "Ruta Patrimonial Huellas de Neruda" Propuesta Pública N° 161-2013, contrato a suma alzada adjudicado a la Contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, mediante Decreto Alcaldicio N° 750 de fecha 27 de Diciembre de 2013, por un monto de \$ 53.434.451.- (cincuenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un pesos) IVA incluido, en un plazo de 90 días corridos, quedando como fecha de término el 11 Mayo de 2014

El Decreto Alcaldicio N° 2.190 de fecha 27 de Mayo de 2014 que aprueba una modificación de contrato por aumento de plazo de 30 días corridos, quedando como fecha de término el 10 de Junio de 2014.

La Recepción Provisoria de la obra se efectuó con fecha 27 de Junio de 2014, sin observaciones y los trabajos se terminaron el 10 de Junio de 2014, fecha contractual.

La Comisión revisó detenidamente los trabajos efectuados por el contratista Sra. Carmen del Pilar Pacheco Fuentes, y no constató defectos de construcción, ni deficiencia en la calidad de los materiales desde la fecha de Recepción Provisional por lo cual se resolvió proceder a su Recepción Definitiva,

Para constancia firman los miembros de la Comisión Receptora, Inspección Técnica y el Contratista.



MARCELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



ALBERTO GONZALEZ ANGULO  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO



KARIN WAGHORN MUÑOZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE PLANIFICACION



MONICA FUENTES GUTIERREZ  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



CARMEN DEL PILAR PACHECO FUENTES  
CONTRATISTA

TEMUCO, 14 de Enero de 2015.-.